



Estimados señores/señoras:

La Sociedad Gallega de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), la Sociedad Gallega de Medicina del Trabajo (SOGAMETRA) y la Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE), en colaboración con la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo (SEMST) y en , organizan una **Jornada sobre Empresas Saludables** el próximo 18 de junio en Santiago de Compostela. Como se puede ver en el avance de programa que adjuntamos, colaboran en su organización distintos departamentos de la Xunta de Galicia, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo así como asociaciones de empresarios, trabajadores y profesionales de la dirección y gestión de personas.

Con el lema "**Desde el Bienestar a la Productividad**", es nuestro objetivo dar a conocer y resaltar la importancia que tienen las organizaciones que cuidan de su salud para el bienestar de las personas, la productividad de las empresas y su responsabilidad social, así como promocionar la red española y europea de empresas saludables.

Dada la importancia que unos hábitos adecuados de alimentación y ejercicio físico tienen para la salud y el bienestar para todas las personas, y en nuestro caso, para los trabajadores y trabajadoras , creemos que esta jornada es una oportunidad para dar a conocer y promocionar empresas y productos relacionados con la alimentación, la actividad física y la salud.

Es por ello que nos ponemos en contacto con ustedes y adjuntamos el programa preliminar de las mismas con el objeto de recabar su participación como entidad colaboradora, bien patrocinando el evento, con un stand o con cualquier otro modelo que se convenga.

Si fuese de su interés, ruego se pongan en contacto con la secretaría técnica de la Jornada :  
(E-SCOLA.- 982 251 657, [sgprl@sgprl.org](mailto:sgprl@sgprl.org)) que muy gustosamente atenderá sus propuestas.

Fdo: Santiago Díaz de Freijo López  
Comité Organizador



# Del Bienestar a la Productividad

Santiago de Compostela, 18 de junio de 2016

Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.  
Campus Vida de la USC.

## Colectivo al que se dirige:

- \* Profesionales de la Medicina y Enfermería del Trabajo
- \* Profesionales de la Medicina Preventiva y Salud Pública
- \* Profesionales sanitarios relacionados con el ámbito laboral: de la psicología, de la fisioterapia, INEF, nutricionistas, etc.
- \* Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales
- \* Profesionales de la dirección y desarrollo de personas
  - \* Empresarias/os y directivas/os de Empresa
  - \* Trabajadoras/es
- \* Interlocutores sociales

## ORGANIZAN:



SOCIEDADE GALEGA  
DE PREVENCIÓN DE  
RISCOS LABORAIS



SOGAMetra



## EN COLABORACIÓN CON:



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
MEDICINA Y SEGURIDAD  
DEL TRABAJO



anmtas

Asociación Nacional de Medicina  
del Trabajo en el Ambito Sanitario





## **FICHA TÉCNICA**

<b>NOMBRE</b>	JORNADA DE EMPRESAS SALUDABLES XXXIII JORNADAS SGPRL - IV JORNADAS SOGAMETRA
<b>LEMA</b>	Del bienestar a la productividad
<b>FECHA</b>	18 de junio de 2016
<b>SEDE</b>	Salón de actos de la Facultad de Derecho de la Universidade de Santiago de Compostela. Campus Vida de la USC.
<b>ORGANIZAN</b>	Sociedad Gallega de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL), Sociedad Gallega de Medicina del Trabajo (SOGAMETRA) y Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas (AEDIPE)  <b>En colaboración con:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo (SEMST)</li><li>✓ Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT)</li><li>✓ Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Pública (SESLAP)</li><li>✓ Asociación Nacional de Medicina del Trabajo en el Ámbito Sanitario (ANMTAS)</li></ul>
<b>ENTIDADES COLABORADORAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Xunta de Galicia</li><li>❖ Universidad de Santiago de Compostela (USC)</li><li>❖ Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)</li><li>❖ Federación de Servicios de Prevención Ajenos (ASPA)</li></ul>
<b>PÁGINA WEB</b>	<a href="http://www.empresasaludable.es">www.empresasaludable.es</a>



## **SECRETARÍA TÉCNICA**

Escola Galega de Formación, S.L. (E-SCOLA).  
Alfonso X el Sabio, 4-6, Bajo  
27002 Lugo  
Tlf. 982251657 / Fax. 982210639 / email.- e-scola@e-scola.org

## **DIRIGIDO A**

- Profesionales de la Medicina y Enfermería del Trabajo
- Profesionales de la Medicina Preventiva y Salud Pública
- Profesionales sanitarios relacionados con el ámbito laboral: de la psicología, de la fisioterapia, INEF, nutricionistas, etc.
- Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales
- Profesionales de la dirección y desarrollo de personas
- Empresarias/os y directivas/os de Empresa
- Trabajadoras/es
- Interlocutores sociales



## PROGRAMA

- 9:30-10:30 **Acto de inauguración**  
- Juan Viaño Rey, Rector USC  
- Consellería de Economía, Emprego e Industria,  
- José Ramón Lete Lasa, Secretario Xeral para o Deporte. Xunta de Galicia  
- Francisco Marqués Marqués, Director del Departamento de Promoción de la Salud y Epidemiología Laboral. INSHT.  
- Juan Mariñas Liste, Presidente SGPRL
- 10:30-12:00 **Mesa Redonda:** El Bienestar Social y RSC: Las empresas saludables.  
**Moderador:** Secretaría Xeral de Emprego. Xunta de Galicia.  
**Ponentes:**
- Silvana Longueira Matos. Coordinadora Plan de Desenvolvemento Sostible, Vicerreitora de Estudiantes, Cultura e Responsabilidade Social.USC
  - Paul Tran. Director de RRHH de Hijos de Rivera
  - Francisco Hevia Obras, Director Responsabilidad Corporativa y Comunicación de Calidad Pascual
  - Elvira Ferrer Vázquez, Directora Médica Programa Cuidate DKV
- 12:00-12:15 Descanso. Café
- 12:20-12:50 **Conferencia:** Promoción de la Salud en el Trabajo y Red Europea de Empresas Saludables  
**Presenta:** Alfonso Apellaniz González, Presidente de la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo (SEMST)  
**Ponente:** María Dolores Solé Gómez, Jefa de la Unidad Técnica de Medicina del Trabajo. CNT. INSHT. Presidenta de la Red Europea de Empresas Saludables
- 12:55-14:15 **Mesa Redonda:** Políticas de salud y el bienestar en la empresa.  
**Modera:** Adela Quinzá Torroja, Directora del ISSGA  
**Ponentes:**
- Representantes de interlocutores sociales:
    - Secretario de Saúde Laboral e Medio Ambiente de CCOO Galicia
    - Secretaría de Salud Laboral de UGT Galicia
    - Departamento de Saúde Laboral da CIG
    - José Antonio Neira Cortés, Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)
- 14:15-15:45 Descanso.



- 16:00-17:10 **Mesa Redonda:** El Bienestar Físico.  
**Modera:** Jorge Wagner, CEO Votorantin Cimentos España  
**Ponentes:**
- Promoción de la Actividad Física en los centros de trabajo. Javier Rico Díaz, Fundación Deporte Gallego
  - Hábitos alimentarios saludables. Rosaura Leis Trabazo, Vicepresidenta de la Fundación Dieta Atlántica
  - Prevención de hábitos tóxicos. Elisardo Becoña Iglesias, Catedrático de Psicología Clínica de la USC
- 17:15- 17:45 **Conferencia:** Los Indicadores de Salud y la Promoción de la Salud en el Trabajo.  
**Presenta:** Nieves Lorenzo Espeso, Jefa del Equipo Técnico de Medicina Laboral del Centro Issga de La Coruña.  
**Conferenciante:** Marta Zimmermann Verdejo, Directora del Departamento de Investigación e Información del INSHT
- 17:45-18:00 Descanso. Café
- 18:00-19:10 **Mesa Redonda:** El Bienestar Emocional y la Felicidad en el Trabajo.  
**Modera:** Loreto Sanmartín Gómez, Directora de la zona centro de la Asociación para el Progreso y la Dirección (APD)  
**Ponentes:**
- La Felicidad en el Trabajo. Belén Varela Romero, Presidenta AEDIPE Galicia
  - Evaluación del bienestar emocional en los centros de trabajo. Marisa Salanova Soria, Catedrática Psicología Universidad Jaime I Castellón.
  - Coaching y promoción de la salud. Susana Alonso Pérez, Directora de la Escuela de Coaching Dialógico del IDDI (Instituto de Desarrollo Directivo Integral) Universidad Francisco de Vitoria
- 19:15-19:45 **Conferencia:** La economía del bien común - un modelo económico saludable  
**Presenta:** Emilio Pérez Troncoso. Junta Directiva AEDIPE Galicia  
**Conferenciante:** Christina Felber, Profesor en la Universidad de Economía de Viena. Iniciador del movimiento La Economía del Bien Común
- 19:45 **Acto de clausura.**
- Gumersindo Ginarte Cabada, Decano Facultad de Derecho USC
  - Conselleiro de Sanidade de la Xunta de Galicia
  - José Manuel Villanueva Prieto, Gerente USC
  - Enrique Rodríguez Sio, Presidente SOGAMETRA
  - Belén Varela Romero, Presidenta AEDIPE Galicia



## PAUTAS DE COLABORACIÓN

Las empresas o entidades relacionadas con nuestro ámbito, que así lo deseen, tiene la posibilidad de exponer sus novedades durante la celebración de las Jornadas y participar en el mismo, conforme a las pautas de colaboración que presentamos a continuación:

### 1. EXPOSICIÓN CIENTÍFICO - TÉCNICA (STAND)

Quedará instalada alrededor del Jardín del Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela. Campus Vida de la USC.

Cada una de las empresas interesadas tiene derecho a elegir la ubicación que desee para su stand. Ante varias solicitudes de una misma ubicación, la asignación del stand se realizará de acuerdo con la aportación global a las jornadas, el espacio solicitado y la fecha de solicitud de reserva, una vez concertada y hecho efectivo el porcentaje de la aportación económica que se haya pactado.

Las propuestas de colaboración deberán enviarse por escrito a la Secretaría Técnica, utilizando los formularios adjuntos e indicando **tres alternativas** de localización del stand. En el caso de que el espacio motivo de solicitud estuviera ya reservado, la Secretaría Técnica le ofrecerá otras alternativas con la superficie todavía disponible. Así mismo, se reserva el derecho de modificar el espacio dedicado a stands por motivos técnicos.

#### **Características de los stands.**

Se adjunta plano de situación y distribución de stands.

**Precio de stand:** 1.500,00 € + IVA

Si no disponen de su propio stand puede alquilarlo a la organización junto con el mobiliario correspondiente (el precio del alquiler variará dependiendo del tamaño del stand)

#### **Montaje y desmontaje de la exposición.**

La organización ofrece a los expositores el espacio en el que pueden instalar su stand, que pueden colocar el **viernes 17 de junio** en horario de **16.00 a 20.00 hrs.** Los stands deberán estar totalmente instalados **antes de las 09.00 hrs.** del **sábado 18 de junio.**



El desmontaje de la exposición comercial se podrá realizar el **sábado 18 de junio a partir de las 19:45 hrs.** La organización no se responsabiliza del material no retirado después de este día.

#### **Fechas de envío de material.**

El material se podrá enviar a partir del día **13 de junio de 2016.** La Facultad de Derecho permitirá la entrada del material en horarios de **09.00hrs a 14.00 hrs. y de 16.00hrs a 19.00hrs.**

#### **Identificación del material.**

El material enviado deberá ir identificado con su albarán correspondiente, y como mínimo con los datos que a continuación se detallan:

**JORNADA DE EMPRESAS SALUDABLES** “Nombre Empresa Expositora”  
Stand “Nº Stand”  
Facultad de Derecho, Avda. Dr. Ángel Echeverri, s/n, Santiago de Compostela

No se aceptará ningún transporte cuyos portes deban pagarse en destino

#### **Retirada de material sobrante.**

El material que quede en la Facultad de Derecho deberá ser retirado antes del **día 21 de junio** en horario de 10.00 a 14.00hrs. El material que quede en el almacén de la Facultad de Derecho a partir del **día 21 de junio será eliminado** no teniendo la organización ninguna responsabilidad sobre el mismo.

#### **Servicios que incluye la cuota.**

- ✓ Espacio de exposición
- ✓ Inscripciones en las jornadas
- ✓ Inclusión de su logo e información de la empresa en la página web de las jornadas, así como el enlace a su página web (tanto el logo como la información que desee incluir en la página web de las jornadas deberá ser remitida a la secretaría técnica de las jornadas)





## **2. OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

### **Patrocinios:**

Si está interesado en participar en la Jornada como **PATROCINADOR**, puede obtener toda la Información en la sección patrocinios de la página web ([www.empresasaludable.es](http://www.empresasaludable.es)) o poniéndose en contacto con la Secretaría Técnica de la Jornada (982251657 / [sgprl@sgprl.org](mailto:sgprl@sgprl.org))

### **Entrega de publicidad o productos**

Al inicio de las jornadas se podrá hacer entrega de material publicitario y/o productos de la empresa colaboradora a todos los asistentes a las jornadas.

**Precio de la aportación:** 500 euros

Para el envío, retirada e identificación del material se seguirán las mismas indicaciones que para el material de los stands.

### **Financiación de actividades de restauración.**

Se ofrece la posibilidad de patrocinar los servicios de restauración previstos dentro de las actividades de las Jornadas:

- Pausas café

El nombre del patrocinador aparecerá indicado en las mesas utilizadas para dichos servicios

Cualquier otro tipo de colaboración propuesto por las empresas será estudiado por el Comité Organizador.



### **3. RESERVA Y FORMA DE PAGO DE LAS COLABORACIONES**

Para formalizar la reserva de cualquier forma de colaboración, deberán firmar un convenio de colaboración, así como realizar el pago del 50% del importe total de la colaboración acordada, una vez solicitado a la Secretaría Técnica el número de stand deseado o el tipo de colaboración que deseen efectuar.

La liquidación total deberá quedar abonada antes del día **3 de junio de 2016**.

El pago se hará efectivo mediante transferencia.

### **4. ASPECTOS JURÍDICOS**

#### **Prevención de accidentes.**

Es necesario respetar las normas de seguridad y salud de las zonas reservadas para la Jornada. En el caso de la zona de stands, el expositor asume toda responsabilidad civil y subsidiaria en caso de incumplimiento (deberá enviar a la secretaría técnica copia del último pago del seguro de RC) .

#### **Desperfectos en la sede.**

Correrán a cargo del expositor aquellos desperfectos que éste pueda ocasionar dentro del recinto de la sede tanto durante el montaje/desmontaje como a lo largo de la jornada.

#### **Pérdidas o desperfectos de los materiales expuestos.**

La organización no asume ninguna responsabilidad ni concederá ninguna indemnización por las posibles pérdidas o daños que eventualmente o por diversas causas puedan sufrir objetos.

#### **Rescisión Contrato.**

Si por causas de fuerza mayor o ajenas a su voluntad las Jornadas no pudieran celebrarse en la citada sede o bien en ninguna otra, los patrocinadores se comprometen a no ejercer ninguna acción legal contra los organizadores, siéndoles reintegradas las cantidades entregadas a cuenta menos el porcentaje correspondiente a los gastos generales que se hayan ocasionado hasta el momento de la anulación de las Jornadas.

### **5. ADMISIÓN**

Uno o varios componentes de las Juntas Directivas de las entidades organizadoras así como un representante de la Secretaría Técnica visitarán a cada expositor con objeto de saludar y agradecer la participación personalmente a las firmas representadas.

La exposición tendrá como único objetivo la divulgación de información técnico-científica de los productos de la entidad representada. La empresa o entidad expositora se compromete y declara que

*"Del bienestar a la productividad"*



las actividades que realizara cumplen con la legalidad vigente en términos de publicidad y promoción. De acuerdo con las actuales normas éticas, no podrán ni distribirse objetos promocionales de dudoso contenido científico ni realizar actos de carácter científico o lúdico paralelos a la organización del Congreso y ajenos a su autorización.

La organización se reserva el derecho de admisión y puede rehusar una solicitud si los productos o servicios no se ajustan a las características de la Jornada.

Así mismo, cualquier empresa que acepte la colaboración en este evento, se compromete a cumplir con los requisitos administrativos contenidos en las normas de participación establecidas por la organización.

Agradeciendo de antemano su atención, reciban un cordial saludo

Fdo: Santiago Díaz de Freijo López  
Comité Organizador



## **FORMULARIO DE EXPOSITOR**

**Nº de registro**  
(Secretaría Técnica)

Empresa o entidad \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ CP: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Tfno: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_

Indique 3 opciones de preferencia de stand según plano adjunto

1.- STAND Nº \_\_\_\_\_

2.- STAND Nº \_\_\_\_\_

3.- STAND Nº \_\_\_\_\_

### **IMPORTANTE**

La reserva no será efectiva hasta que se realice el pago del 50% del importe total del stand, siendo la fecha de dicho ingreso la que marque el orden de asignación. El pago se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la entidad y cuenta que figure en la factura emitida.

Enviar a la Secretaría Técnica, adjuntando fotocopia del pago.

Firma:

Fecha: Sello de la empresa:



## ENTIDADES PATROCINADORAS



## ENTIDADES COLABORADORAS



Más información e inscripción en:  
[www.empresasaludable.es](http://www.empresasaludable.es)

Aforo limitado según orden de inscripción

Fecha límite de inscripción 12/06/2016

SECRETARÍA TÉCNICA:



